



**PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES
(03) DÍAS**

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

DEMANDANTE: JAIRO ANTONIO RADA SERPA Y OTROS

CAUSANTE: AMÍN ANTONIO RADA DE HOYOS

RADICADO: 70-429-31-84-001-2011-00004-00

NATURALEZA DEL TRASLADO: DESISTIMIENTO SOLICITUD EXCLUSIÓN BIEN
INMUEBLE

Para dar cumplimiento al artículo 316 literal 4 del Código General del Proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, la solicitud de desistimiento de la solicitud de exclusión de un bien inmueble incoada por la abogada MÓNICA GARCÍA CARMICHAEL.

Majagual – Sucre, agosto 29 de 2022.

Corre 30, 31 de agosto y 01 de septiembre de 2022.

JUAN GABRIEL DORADO MARTÍNEZ

Secretario